

Resolución de fecha 12 de mayo de 2023 de la Comisión de Valoración 9, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes presentados a la **orden nº 64, C3-T.E. III Inserción Profesional**, correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022) y se hace pública la propuesta de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en dicha orden.

Por Resolución de fecha 11 de abril de 2023 de la Comisión de Valoración 9, se publicó la valoración provisional de méritos de los aspirantes presentados a la orden nº 64, C3-T.E. III Inserción Profesional, correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración), convocado por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM de 25 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto, procede publicar la valoración definitiva de los aspirantes y proponer, a las personas candidatas que hayan obtenido mayor puntuación, como aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En consecuencia, la Comisión de Valoración 9 ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la valoración definitiva de méritos de los aspirantes presentados a la **orden nº 64, C3-T.E. III Inserción Profesional** y que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

**Segundo.-** Aprobar la relación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la **orden nº 64, C3-T.E. III Inserción Profesional**, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

**Tercero.-** A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará para los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, el plazo el **plazo máximo de cinco días hábiles para presentar** en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad (Avda. Séneca, 2. Madrid), los documentos a que se refiere la base 8 de la referida convocatoria.

En el plazo arriba indicado, los aspirantes deberán solicitar alguno de los puestos incluidos en el **Anexo I**, utilizando para ello el modelo que se incluye como **Anexo II** a la presente Resolución.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de puesto en el plazo señalado, o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la relación de puestos de trabajo ofertados que resulten sin adjudicar.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,  
Elvira Borja Gutierrez

## VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 64, C3- T.E. III INSERCIÓN PROFESIONAL.

### SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFECC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1247**	ALCEGA BARROETA, ALMUDENA	52,45	10,00	62,45
2	***4933**	GARCIA GARCIA, RUTH LUCIA	17,55	10,00	27,55
3	***3237**	HERNAN CRIADO, CARMEN	43,20	10,00	53,20
4	***6760**	ORTEGA LIVIANO, ANA MARIA	41,50	10,00	51,50

## RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS CON MAYOR PUNTUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON N° DE ORDEN 64, C3- T.E. III INSERCIÓN PROFESIONAL.

### SISTEMA DE ACCESO: Libre - Estabilización

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFECC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1247**	ALCEGA BARROETA, ALMUDENA	52,450	10,000	62,450
2	***3237**	HERNAN CRIADO, CARMEN	43,200	10,000	53,200

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL PROCESO  
SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS (Res. 16-11-23)

ORDEN Nº 64 – C3-T.E.III INSERCIÓN PROFESIONAL

Nº. ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CÓDIGO	UNIDAD ORGANICA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
64	2	C3	L04.4	OFICINA CAMPAÑAS Y ESTUDIOS DE EMPLEO	TECNICO ESPECIALISTA III	Otros Servicios	INSERCIÓN PROFESIONAL	MAÑANA
			L06.2	OFICINA DE PRACTICAS Y EMPLEO				MAÑANA Y TARDE

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO  
PLAZAS DE C3-T.E. III INSERCIÓN PROFESIONAL  
CONVOCADAS MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS (Res. 16-11-23)

Nº ORDEN PROCESO  
SELECTIVO

64

D.N.I.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

ELECCIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA SEGÚN PLAZAS VACANTES

Nº ORDEN	CÓDIGO	JORNADA	CENTRO	UNIDAD ORGÁNICA
1.				
2.				

Madrid,

Firma

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.